

## **INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Denominación del Título</b>	<b>Graduado o Graduada en Estudios de Español y de Clásicas</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universitat Autònoma de Barcelona</b>
<b>Centro/s para los que está verificado el Título</b>	<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita:

Introducir cambios en la secuenciación de algunas asignaturas, tal como se especifica en el punto 5: "Planificación de las enseñanzas", concretamente del 5.1: "Estructura de las enseñanzas", para mejorar la planificación curricular de los estudios.

### Cambio de semestre de las asignaturas:

- Gramática griega
- Literatura española y clásica comparadas
- Introducción a la lingüística
- Textos latinos
- Prosa latina clásica
- Literatura española del Realismo y del Modernismo
- Sintaxis del español: la oración simple

### Anualización de las asignaturas:

- Instrumentos para los Estudios Clásicos
- Metodología de la lengua y la literatura españolas

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

### **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 23 de noviembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez